

RESOLUCION PROVISIONAL DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PROMOCION INTERNA, POR CONCURSO, DE UN JEFE/A DE SERVICIO DE POLICIA PORTUARIA, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO, EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MOTRIL

Listado Puntuación final del proceso:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	IDIOMAS	TITULACIÓN	TOTAL
1	BARRERAS MOYA, ANTONIO MANUEL	3	5	0	4	12
2	RODRIGUEZ SÁNCHEZ, HÉCTOR	3	5	0	1	9
3	VENEGAS LORENZO, ANTONIO	2,38	5	0	1	8,38
4	LÓPEZ MATURANA, JOSÉ ANTONIO	3	5	0	0	8

Vistas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes, es por lo que de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria que nos ocupa, el Tribunal viene a proponer el nombramiento de D. ANTONIO MANUEL BARRERAS MOYA para cubrir la ocupación de JEFE DE SERVICIO DE POLICIA PORTUARIA (Grupo II - Banda II - Nivel 6), personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo, en la Autoridad Portuaria de Motril, con efectos desde que se produzca el nombramiento por el Presidente de esta Autoridad Portuaria.

Contra la presente Resolución provisional podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria de Motril, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Motril, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO

Inocencio Sánchez Real

Vº Bº EL PRESIDENTE

Vicente Tovar Escudero

